

Cuenta de cobro No. **1**

Ciudad: Tunja,

Fecha: 30 de noviembre de 2025

ESE SANTIAGO DE TUNJA

NIT: 820.003.850-2

DEBE A

YENIFER ASTRID RUBIO NEVA

C.C. 1.049.658.369

La suma de: **cuatro millones de pesos M/Cte.4.000.000)**

Concepto de: SA – 0438-2025 “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA” para el periodo de 04 de noviembre a 30 de noviembre de 2025.

Por favor realizar pago en la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 25857122561

Con motivo del Artículo 11 del Decreto 2231 del 22 de diciembre 2023, Yo, Yenifer Astrid Rubio Neva, identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.658.369, de conformidad con los artículos 1.2.4,1,6 y 1.2.4.1.17, del Decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral:

<i>Se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo por los servicios prestados</i>	SI	NO
		<u> X </u>



Nombre: Yenifer Astrid Rubio Neva

C.C: 1.049.658.369

Celular: 3142621556

Dirección: Carrera 2D N°5B-38 MZ G CASA 7 Portal de otoño

Nota: de acuerdo con el artículo 616-2 del e.t. no estoy en la obligación de expedir factura. “quien emita este documento no es responsable del impuesto a las ventas sobre servicios (art. 24 ley 6/92 art. 437 e.t.) por ser persona natural que cumple con las condiciones exigidas para pertenecer al régimen simplificado. (art. 499 e.t.)